

### Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	SECRTEARIA TÉCNICA/DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA/DIRECCIÓN DE TURISMO				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA				
4.- Tipo de regulación	REGLAMENTO				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	INCLUYE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CASA DE CULTURA TLANEZCALLI Y LA BIBLOTECA PÚBLICA MUNICIPAL				
8.- Problemática que se pretende resolver.	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA APROBADO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	DE ACUERDO AL NUEVO ORGANIGRAMA ES INDISPENSABLE HACER UNA ACTUALIZACIÓN PARA REGULAR LA ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES, Y FUNCIONAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA				
10.- Fecha tentativa de presentación.	MAYO 2025				

\*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria



María de los Ángeles Cuautle Cocolotl  
Enlace de Mejora Regulatoria



Sandra Luz Prieto Budar  
Secretaria de Cultura y Turismo